



TÍTULO: Gestión de espacios: Aplicación de reserva y asignación de aulas	CÓDIGO: IT-12
Alcance: Grado en Derecho	
Proceso: <ol style="list-style-type: none">1. El Decanato de la Facultad de Derecho gestiona los espacios y lleva a cabo la reserva y asignación de aulas para la impartición de la docencia reglada.2. La petición de un aula o espacio para una actividad o clase no incluida en la organización docente habrá de hacerse al Decanato por conducto de la secretaria del Decano.3. Asignación manual en función de la demanda.4. Elaboración de unas plantillas de ocupación por cuatrimestre, mensual, diaria y en horario de mañana y tarde.5. Comunicación a Conserjería de la ocupación.6. Los resultados obtenidos, así como los datos del correspondiente curso académico serán analizados en la memoria académica anual que debe elaborar la Comisión de Calidad y de Docencia; sobre las conclusiones de dicha memoria se propondrán las consiguientes mejoras.7. La difusión de los resultados entre los grupos de interés se realizará a través de la publicación de la memoria académica utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad y de Docencia.	
Anexos:	
.Anexo I. Plantillas de ocupación por cuatrimestre, mensual y diaria	
Elaborado: Comisión de Calidad y de Docencia de la Facultad de Derecho	
Fecha: 30/11/2009	